

ACTA DE LA CUARTA SESION DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 8 DE MAYO DE 2015

Siendo las 11:30 horas del día 8 de mayo de 2015, en las Salas de Videoconferencia 1 de los edificios del INEGI ubicados en la ciudad de Aguascalientes y en el Distrito Federal, Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, entre Calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas y en Avenida Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, 03730, Benito Juárez, Distrito Federal, entre Calle Rubens, Calle Holbein y Calle Augusto Rodin, respectivamente, se reunieron los integrantes del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en adelante Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el día y hora señalado para la celebración de la Cuarta Sesión del 2015, a la que fueron previamente convocados sus miembros.

El Secretario Técnico informó al Presidente del Comité que se contaba con la asistencia de todos los miembros del mismo, al estar presentes en la Sala de Videoconferencia 1 del Distrito Federal el Presidente Eduardo Sojo Garza Aldape, el Vicepresidente Félix Vélez Fernández Varela, los vocales Adrián Franco Barrios, Froylán Rolando Hernández Lara, los vocales suplentes Gerardo Alfonso Durand Alcántara e Íñigo Suárez Gómez Urquiza así como las invitadas Gloria Martha Rubio Soto y Nuria Torroja Mateu. En la Sala de Videoconferencia 1 de Aguascalientes se encontraban el Secretario Técnico Enrique Jesús Ordaz López, los vocales Miguel Juan Cervera Flores, Norberto de Jesús Roque Díaz de León, el vocal suplente Raúl Ángel Moreno Gómez, el invitado Rolando Almaguer Simental, así como los asesores Jorge Ventura Nevares, Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos, y Marcos Benerice Gonzalez Tejeda, titular de la Contraloría Interna.

El Presidente del Comité decretó quórum legal para la celebración de la Cuarta Sesión del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI.

Como segundo asunto, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante el acuerdo CAC-001/OR-4/2015.

Como tercer punto del orden del día, se sometió a consideración el acta de la tercera sesión. El acta fue aprobada por unanimidad mediante el acuerdo CAC-002/OR-4/2015, a la cual ya se habían incorporando las correcciones sugeridas por Jorge Ventura Nevares, Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos.

Dentro del cuarto punto del orden del día, Enrique Jesús Ordaz López presentó los comentarios recibidos al Marco Conceptual para el Aseguramiento de la Calidad y la Política de Calidad Institucional y el tratamiento que se dará a cada uno en el documento. En cada punto los asistentes hicieron observaciones y se llegó a las siguientes conclusiones:

ACTA DE LA CUARTA SESION DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 8 DE MAYO DE 2015

1. La Política de Calidad Institucional complementa a los Principios y Buenas Prácticas del SNIEG, por lo que en la siguiente sesión del Comité se someterá a aprobación la Política de Calidad Institucional.
2. El apartado de Marco Normativo e Institucional se incluirá en el Marco Conceptual para el Aseguramiento de la Calidad.
3. Sobre el atributo de "Independencia", las unidades administrativas se rigen por las directrices del Presidente del INEGI y a las normas aprobadas por la Junta de Gobierno, tienen independencia profesional y técnica como lo establece la Norma para el Aseguramiento de la Calidad del INEGI y el Reglamento Interior por lo que se denominará "Independencia Profesional y Técnica".
4. Dentro del atributo de "Procedimientos Adecuados" se decidió tener solamente dos subincisos: "generación e integración de información estadística" y "generación de información geográfica". Asimismo, para clarificar el sentido del atributo se modificará el nombre a "Implementación Adecuada".
5. Si bien se reconoce que la medición de los errores ajenos al muestreo es difícil y costosa se decidió dejar el término, cuidando la redacción.
6. Se dejará el término productos para que sea compatible con la Norma para el Aseguramiento de la Calidad del INEGI, entendiendo que se refiere tanto a la calidad de la información como a los mecanismos por medio de los cuales se pone a disposición del público.
7. En la dimensión de procesos se incluyen tanto las actividades de generación e integración de información estadística y geográfica como las de difusión.
8. El atributo de "Precisión y Confiabilidad" se incluirá una nota al pie de página para aclarar que se relaciona con el término veracidad establecido en la Ley del SNIEG.
9. El atributo de "Reserva de Datos" quedará como "Confidencialidad y reserva de datos" para facilitar su comprensión.
10. El atributo de "Accesibilidad y claridad" quedará como "Accesibilidad" puesto que se consideran cosas distintas.
11. El atributo "Carga no excesiva para los encuestados" quedará como "Carga no excesiva para los informantes" para considerar a todos los tipos de informantes.
12. El atributo de "Administración de metadatos" se modificará por "Metadatos estandarizados" con el fin de que quede como objetivo y no como actividad.
13. Se aceptó la sugerencia de la Contraloría Interna sobre no acotar el objetivo de la auditoría a la verificación del cumplimiento de la Política de Calidad, ya que también se revisa el cumplimiento de las políticas, estándares, procedimientos y metodologías utilizadas para el aseguramiento de la calidad de la información.

Por parte del área de geografía se comentó que existe discrepancia entre la propuesta de política y los criterios internacionales de calidad utilizados, particularmente las normas ISO relacionadas. Sin embargo, el Comité considera que es necesario analizar si realmente existe una contraposición al

ACTA DE LA CUARTA SESION DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 8 DE MAYO DE 2015

nivel de generalidad manejado en la Política de Calidad, por lo que se pidió a la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente que envíe un análisis y propuesta de cambios.

Por unanimidad se tomó el acuerdo CAC-003/OR-4/2015 de trabajar los documentos junto con la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos con el fin de presentar la versión final de la Política de Calidad Institucional y el Marco Conceptual en la siguiente sesión del Comité para su aprobación. Posteriormente, una vez aprobada la Política de Calidad Institucional se revisarán los Principios y Buenas Prácticas para sugerir los ajustes necesarios para su homologación a la Junta de Gobierno.

Posteriormente, dentro del quinto punto del orden del día Nuria Torroja y Gloria Rubio presentaron la propuesta de Diagnóstico inicial del aseguramiento de la calidad. Los comentarios generales realizados por parte de los vocales fueron los siguientes:

- Es necesario establecer los objetivos específicos, así como el uso que se le dará a la información, por ejemplo qué indicadores se generarán.
- Si bien en el ejercicio que se llevó a cabo a nivel directivo durante los dos últimos años, se discutió el sentido de las preguntas y conceptos utilizados en el Marco de Aseguramiento de la Calidad de Naciones Unidas, se acordó revisar los términos con el fin de contar con un lenguaje común que permita responder los cuestionarios propuestos.
- Se realizarán pruebas piloto para ajustar los instrumentos de auto-diagnóstico.
- El diagnóstico podrá enfocarse a comparar la situación inicial, la situación actual y la meta.
- Revisar el Cuestionario de Autoevaluación del Control Interno.
- Considerar enfocar el diagnóstico en la Información de Interés Nacional.
- No sobrecargar a las Unidades Administrativas con la documentación de referencia.

Al respecto, por unanimidad se tomó el acuerdo CAC-004/OR-4/2015 de reprogramar las actividades establecidas en la primera sesión del Comité para llevar a cabo reuniones individuales con cada Dirección General, y con el conjunto de vocales, además de hacer una prueba piloto con el fin de ajustar los instrumentos del autodiagnóstico propuesto.

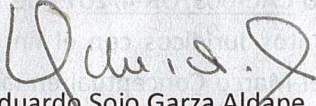
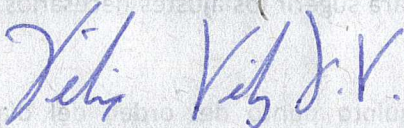
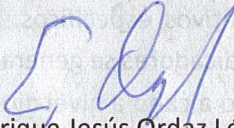
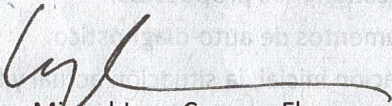


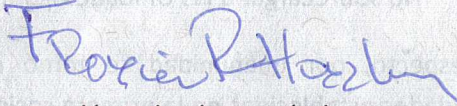
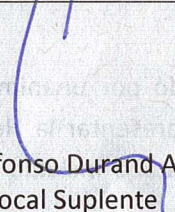

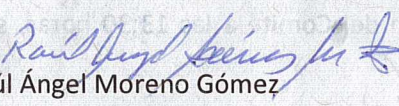
Al llegar a la hora prevista para terminar la reunión, se acordó por unanimidad CAC-005/OR-4/2015 programar a la brevedad otra sesión del Comité para presentar la Herramienta para la evaluación de la calidad de los registros administrativos que estaba incluida como punto 6 del orden del día.

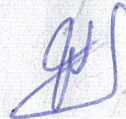
No habiendo otro asunto por tratar el Presidente del Comité agradeció la asistencia de las y los participantes y dio por concluida la Cuarta Sesión del Comité a las 13:30 horas, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

México, Aguascalientes a 8 de mayo de 2015

ACTA DE LA CUARTA SESION DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

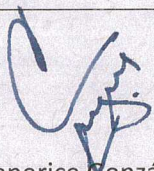

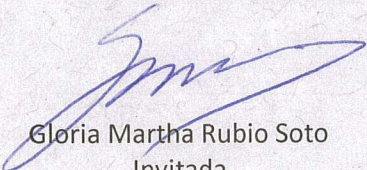
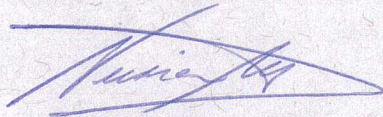
DEL 8 DE MAYO DE 2015

| | |
|---|--|
|  Eduardo Sojo Garza Aldape Presidente | |
|  Félix Vélez Fernández Varela Presidente Suplente | |
|  Enrique Jesús Ordaz López Secretario Técnico | |
|  Miguel Juan Cervera Flores Vocal |  Adrián Franco Barrios Vocal |
|  Norberto de Jesús Roque Díaz de León Vocal |  Froylán Rolando Hernández Lara Vocal |
|  Gerardo Alfonso Durand Alcántara Vocal Suplente |  Íñigo Suárez Gómez Urquiza Vocal Suplente |
|  Raúl Ángel Moreno Gómez Vocal Suplente | |




ACTA DE LA CUARTA SESION DEL COMITE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

DEL 8 DE MAYO DE 2015

| | |
|--|--|
|  <p>Marcos Benerice González Tejeda Contraloría Interna</p> |  <p>Jorge Ventura Nevares Asesor</p> |
|  <p>Gloria Martha Rubio Soto Invitada</p> |  <p>Nuria Torroja Mateu Invitada</p> |

DEL 8 DE MAYO DE 2011

| | |
|--|--|
|  Jorge Iván Martínez Asesor |  Marcos Benítez Comisionado |
|  María Tereza Martínez Asesor |  María Mercedes Asesor |